



Zonificación del Bosque Nativo



Sobre la parcela rural de la Provincia de Santa Fe, por medio de imágenes satelitales

Zonificación del Bosque Nativo



smades

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Provincia de Santa Fe



CITAR:

* El informe técnico completo en el que se basa esta publicación puede obtenerse a través del Portal de la provincia de Santa Fe www.santafe.gov.ar - Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable- Zonificación del Bosque Nativo.

* Los mapas aquí presentados en forma gráfica pueden solicitarse al Servicio de Catastro e Información Territorial. Saavedra N° 2260 Tel. 4573772 4574787

DEFINICIÓN BOSQUE NATIVO:

Es toda formación vegetal integrada por ejemplares de especies herbáceas, suculentas, enredaderas, epífitas, parásitas, arbustivas, arbóreas y palmares, propias de un lugar y cuya pertenencia a ese lugar no involucre la participación humana.

Gestiones de la Secretaría referida a Bosques Nativos:

- Sanción de la Ley Provincial N° 12366 - Moratoria de Desmonte - y su Decreto Reglamentario N° 0073/05
- Trabajo de Zonificación de Bosque Nativo sobre la parcela rural por medio de imágenes satelitales.
- Firma de Acuerdo entre la Universidad Nacional del Litoral a través de la Facultad de Ciencias Agrarias y Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe. Título: "Mapeo de Bosques Nativos de la Provincia de Santa Fe", Convenio N° 2817 Registrado en fecha 17/05/2006 - F° 10 T° VI

ISBN 978-967-23776-0-1



Provincia de Santa Fe



smades

Secretaría de Estado
de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable